



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE AGOSTO DE 2026

CON PONENCIA DEL LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDIÓ DECLARAR LA NULIDAD** DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 10 DE JUNIO DE 2026, EN LA ACCION DE TUTELA **11001-22-03-000-2026-02135-01** INSTAURADA POR MIGUEL ÁNGEL CRUZ GONZÁLEZ CONTRA EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS EN EL CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

